

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2,496 DE LA NOCHE

MADRID, JUEVES 16 DE MARZO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15.
Un periódico de Angel, «El Akbar» ha anunciado, según rumores que circulaban, que había estallado una grave insurrección en las montañas que separan Borgoña de Letif. El periódico «La France» declara que no ha llegado a las regiones oficiales noticia de semejante insurrección.

El periódico «La Patrie» asegura que Mr. de Sartiges, embajador de Francia en Roma, ha tenido una larga entrevista con el Papa Pío IX para recomendarle sentimientos de conciliación hacia Italia. La contestación del Papa se resume, como de costumbre, por el «non possumus». Se habla de nuevo de la eventualidad para el Papa de refugiarse en las islas Baleares, en el caso de que los acontecimientos le obligasen a abandonar a Roma.

Mañana viernes a las ocho y media de la noche tendrá lugar en el gran salón del Conservatorio de Música, según tenemos anunciado, el primer concierto de la Sociedad Artístico-musical de Socorros mútuos, que indudablemente será uno de los más notables e interesantes que ha celebrado esta benéfica asociación, pues nos ofrece, además de cantar el célebre tenor María y el señor Cassier, artistas del teatro Real, figuras en el programa, entre otras, las siguientes piezas: a orquesta sola: la sinfonía «Symphonie de Meyerbeer»; y Overture «Comedie d'Hamlet» de Beethoven; a voces solas un motete de Morales, célebre maestro español, del siglo XVI, anterior a Palestrina, y un villancico asturiano del siglo XVII; y a voces y orquesta un coro de las Cuatro estaciones, de Haydn, y una antífona del «Miserere», de Esclava. Todas ellas, además de la importancia musical de sus autores, reúnen la circunstancia de no haberse ejecutado aun en Madrid.

Las localidades vacantes se siguen espendiendo a los precios siguientes:

Billetes de salon de los cuatros, 100 rs.; de serie de a dos, que comprenden 1.º y 3.º, 6 2.º y 4.º, 30 rs.

Los billetes sueltos que resultasen para algun concierto se espondrán el mismo día a 40 rs. cada uno.

Tambien se admiten suscripciones para los asientos de la tribuna; a 56 rs. los cuatros, y a 31 la serie de a dos de primera fila; y de las filassiguientes, a 40 los cuatros y a 24 la serie de a dos.

Punto de suscripcion.—Real Conservatorio de Música y Declamacion, calle de Felipe V, de once a cuatro de la tarde.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 15.
Continúa la crisis ministerial. Los fondos publicos han bajado algo.

Se espera para el 22 del corriente la llegada a esta capital del duque de Saldanha. Se asegura que viene para formar ministerio.

Paris, 15.

Berlin, 14.—Según «La Correspondencia provincial», Prusia insiste en considerar indispensables sus condiciones referentes a los ducados, a cuyo efecto el gobierno escita a las poblaciones prusianas y a las de los Ducados para que tengan confianza en Prusia, la cual sabrá hacer que dichas condiciones se pongan en ejecución.

Paris, 15.

En el Senado francés Mr. de Bonjean ha pronunciado un discurso en el mismo sentido que Mr. Rouland.

La sesion del CONGRESO se reanuda ANOCHE a las nueve y cuarto.

El Sr. Mayo contestó brevemente al Sr. Ardanaz, insistiendo en su idea de que en España se paga menos contribucion que en las otras naciones europeas, y para demostrarlo, presentó a la consideracion del Congreso diferentes datos estadísticos, y leyó además un trozo de un discurso pronunciado por el Sr. Ardanaz en la última legislatura, conforme con esta afirmacion del orador.

El Sr. Ardanaz rectificó.

Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Botella.

El señor ministro de Hacienda usó de la palabra para contestar al Sr. Ardanaz, y se quejó de que dicho señor hubiera pronunciado un discurso trasnochado y fangoso, trayendo al debate una cuestion inconveniente, cual es la de la union liberal; cuestion que está, ahora fuera de su lugar, pero que entrará en ella el gobierno, porque acepta la batalla donde se la presenten.

El primer argumento del Sr. Ardanaz en pro de la union liberal fué que a dicho partido se debía el haberse llevado a cabo la desamortizacion, siendo así que quien primeramente inició la suspensio de la desamortizacion en España fué la union liberal, por cuya medida hubo una crisis en el ministerio del duque de Tetuan, saliendo a él un ministro.

El sistema desamortizador de la union liberal, que tanto había admirado al señor Ardanaz, consistía para y simplemente en cambiar dos capitales, malgastando uno de ellos al pasar por manos del gobierno, y trayendo al país con los intereses perpetuos del otro.

Negó el orador que la propiedad de los ferro-carriles, cuando la adquiriera el Estado por terminarse el plazo en que ha de estar en poder de las compañías concesionarias, la nación se encontraría con un capital, con el que podrá amortizar todo su deudo publico. El señor ministro fundó su negacion en que las compañías concesionarias pagarán del país, durante la fecha de la explotacion, un capital equivalente al que tendrá el Estado cuando adquiere los ferro-carriles.

Combató la idea de que el gobierno moderado no hubiera aplicado al presupuesto extraordinario los productos de la desamortizacion, diciendo que dicho presupuesto extraordinario no existió hasta que lo formó la union liberal.

Manifestó que el partido moderado contaba con plazos tan largos como si que duró el mandato de la union liberal, en que el orden publico estuvo inalterable, y tal era de 1819 a 1832, mientras que en el período del mandato de la union liberal se contaban motinas como las de Loja y la Rábita.

A lo que había dicho el Sr. Ardanaz sobre las mejoras hechas en el ramo de Guerra durante el mandato de la union liberal, con esto que el presupuesto ordinario de Guerra había aumentado en 100 millones, sin aumentar el número de soldados, y todo por dar grados a jefes amigos, sin mejorar la suerte del soldado que había vertido su sangre por los nombres de la union liberal.

Respecto a la marina, si la union liberal dejó al Estado siete fragatas blindadas, la verdad es que solo una hay en la mar, y el partido moderado tiene que pagar seis y media, siendo además absurdo que a una marina tan exigua como la nuestra se la dote con siete fragatas blindadas que se perderán, y que necesitan los limpios se dos veces al año no tenemos donde limpiarlas, de tal modo que el señor ministro preferiría que las pagásemos a que las limpien en canales extranjeros.

Sobre los miles de kilómetros que se habían construido en tiempo de la union liberal, dijo el orador que ninguna de las grandes vias que han de llevar la riqueza a la nación se había empezado a discutir durante la union liberal.

La union liberal gastó en carreteras capitales que no tenía, y así resultaba que no teniendo crédito en el presupuesto más que de 1,000 millones de reales para la construcción de esta clase de obras públicas, se comprometió hasta 1,400 millones; de modo que el partido moderado tiene que satisfacer ahora compromisos que fuera del presupuesto estaban contralidos por la union liberal.

El Sr. Ulla pidió la palabra para una atencion personal.

El orador al continuar, se quejó de que la distribucion de la construcción de las carreteras entre las provincias había sido parcial e injusta.

El Sr. Echevarría pidió que se leyera el estado general de la distribucion de carreteras.

Varios diputados de la mayoría se quejaron a que se leyera, y con esto terminó un acto momento de confusión.

El Sr. marqués de la Vega de Aranjó pidió la palabra.

Cesuró a la union liberal, porque si bien traía los presupuestos, se trataba

en el propósito de saltar por cima de las obligaciones presupuestadas.

Manifestó que los 2,000 millones de presupuesto extraordinario de que hablaban el Sr. Ardanaz están en realidad reducidos a 40.

Negó que en el seno del ministerio hubiera el dualismo que supuso el señor Ardanaz.

Rechazó que la conducta del gobierno tuviera parte en la baja de los fondos en la Bolsa, y también que esta baja fuera lección para los reyes.

Atribuyó a la pereza del Sr. Salaverría una pérdida de muchos millones para el Estado.

Dijo que los billetes hipotecarios se ocupan para facilitar la creación de un Banco, que combatía la opinion pública, y cuyo proyecto, inconscientemente presentado, murió en el seno de una comision, entre las lágrimas del Sr. Salaverría y la silla general del país.

Las deudas amortizables han subido de precio, y por no haberse hecho la conversión a tiempo, ahora, si se quisiera hacer, costaría muchos más millones al país, siendo esto culpa de la pereza del Sr. Salaverría.

El Sr. Salaverría pidió que se leyera la ley de 1.º de agosto de 1851.

Terminada el discurso del señor ministro de Hacienda, se leyó el estado general de carreteras, pedido por el señor Echevarría.

Se leyó también un artículo de la ley de 1.º de agosto de 1851.

El señor ministro de Hacienda dijo que si por este artículo se podía convertir las deudas amortizables, pudo muy bien el Sr. Salaverría hacer otra ley con el concurso de las Cortes.

El Sr. Salaverría se reservó el derecho de discutir y votar ampliamente cuando lo tocara el turno.

El Sr. Echevarría pidió que se trasladara al Congreso un estado de las subastas de Obras públicas desde marzo de 1852 a igual mes de 1864, y después de esta fecha, hasta el día, con el importe de las obras subastadas.

El Sr. Romero y Robledo pidió también un estado de los jefes y generales nombrados por la union liberal, y los nombrados por la administracion actual.

Se levantó después la sesion.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

102 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Varios suscritores nos ruegan llamemos la atención del señor alcalde...

El Sr. D. Francisco Giner de la Fuente tiene redactados varios estudios para la mejor y más económica administración...

La Junta de la obra de la parroquia de San Miguel, de Barcelona, ha costeado una magnífica lámina que representa a Nuestra Señora de la Merced...

El oficial de la tesorería central en Madrid, D. Justo German Losada, ha sido nombrado tesorero de la provincia de Sevilla.

SEGUNDA EDICION.

Los dos reales decretos que hoy aparecen en la Gaceta, son de interés puramente particular.

La suscripción nacional abierta para aliviar la desgracia causada por el terremoto de Manila, asciende a la suma de 7.832.288'89 rs., según la lista oficial que hoy publica la Gaceta.

Por la dirección general de la Denda se manda publicar en la Gaceta de hoy el estado de los documentos y valores...

amortizados por pago de débitos y varios ramos, y por conversiones, en el mes de enero último...

El cónsul general de España en París anuncia al ministerio de Estado la defunción del súbdito español D. Justo Machado...

Segun despachos telegráficos recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Pamplona y Tarragona, y nevado en Avila, Segovia, Soria y Vitoria.

La gran rifa a beneficio de los pobres dará principio el domingo próximo de una a seis de la tarde...

Pasado mañana tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la primera representación de la comedia nueva en un acto titulada un Loco de andar.

La Esperanza de noche publica una carta que le han dirigido varios carlistas residentes en Barcelona, a nombre de sus compañeros de las cuatro provincias de Cataluña...

Con objeto de que cuanto antes se construya el tinglado ó pequeño mercado para granos en la plaza de la Cebada, se han trasladado los cajones donde se hallaban varias barberías ambulantes...

Dentro de breves días saldrá de Barcelona la eminente actriz doña Teodora Lamadrid.

Ha empezado ya en el teatro de Igualada (Barcelona) las funciones cuyos medios están destinados al alivio de los obreros de aquella población que se hallan sin trabajo a consecuencia de la crisis que están atravesando.

Dice un periódico de Valencia que los progresistas y demócratas de aquella...

ciudad se disponen para comer una paella dentro de breves días.

Dice El Comercio de Barcelona: «Los presos en la cárcel de Figueras (Barcelona) intentaron días atrás evadirse de su encierro, según se dice, a cuyo efecto habían ya casi abierto un boquete hacia la casa contigua...

La Vida de Julio César por Napoleón III ha tenido un éxito asombroso en Alemania. Una librería de Viena ha recibido ya siete mil suscripciones para la edición francesa y diez mil para la traducción alemana.

El célebre pintor francés M. Gerome ha recibido encargo del emperador de los franceses de hacer el retrato de César en traje militar, que ha de figurar en el frontispicio del segundo volumen.

Ha sido votado en Washington el empréstito de 600 millones de duros para la continuación de la guerra.

El Sr. Rivaró, defensor del Sr. Castelar, ha protestado del auto que ayer se le comunicó por el juzgado, y del cual ya dimos cuenta a nuestros lectores.

La Democracia dice hoy que ha sido denunciado en el día de ayer, además del manifiesto, un párrafo en que se contestaba al de otro periódico sobre protesta de monarquismo hechas por el Sr. Castelar.

La academia de los Quirites de Roma ha sido disuelta de orden del gobierno pontificio. Parece que este formó tal empeño en su disolución, que llegó a enviar gendarmes para prohibir la entrada a los académicos.

El día 13 del actual pasó por Córdoba el Sr. Balboa, gobernador civil de Sevilla.

Segun una carta dirigida al director del Comercio de Alicante, en la noche del día 13 se ha cometido un robo en la iglesia del pueblo de Sax, inmediata a dicha capital, el cual tiene alarmado a todo aquel vecindario. Todavía no se sabe más sino que el tribunal se halla constituido el mismo día 13 en la iglesia cuyo santuario ha sido robado.

Las redacciones del Pueblo y de La Democracia se han unido para proclamar que sus principios están consignados en el manifiesto del comité democrático, y para anunciar que desde hoy cesan en toda polémica de principios, aconsejando por último a sus correligionarios que...

omen por reglas de conducta lo que acaba de escribir el comité central.

No es cierta la noticia dada por algunos periódicos extranjeros, de que el general Lamarmora haya determinado presentar su dimisión del cargo de presidente del Consejo de ministros italiano, tan pronto como se traslade la corte de Turin a Florencia.

Hé aquí el número de las fuerzas destinadas a sostener la dominación inglesa en la India: 58,335 hombres de tropas inglesas y 115,000 de tropas regulares indígenas; 135,000 policía (policía) indios y 20,000 soldados irregulares de los contingentes indígenas. De un total de 69,000 europeos y 200,000 indios que guardan la colonia inglesa.

TERCERA EDICION.

La Iberia escita al gobierno y a las Cortes para que inmediatamente aprueben el proyecto de abandono de Santo Domingo y se retiren nuestras tropas, evitándose así la mortandad que constantemente produce aquella insalubre tierra.

Segun La Iberia, el programa del partido democrático, no socialista, es el mismo que el del progresista, del cual no se separa la democracia española más que en algunas cuestiones filosóficas. De aquí puede deducirse, ó que los progresistas han avanzado hasta salirse de sus constantes principios, ó que los demócratas han retrocedido.

Nos dicen de Torrejilla de Cáceres que uno de los candidatos a la diputación de Cortes por aquel distrito es el señor D. Gregorio Cruzada Villamil, cuyas relaciones y arraigo en el país le dan muchas probabilidades de triunfo, a pesar de las que cuenta el candidato afecto al gobierno señor conde de Xiquena.

La Agencia Peninsular nos envía hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16. Las aserciones del periódico la «France» relativas a los rumores de insurrección en Argelia, no eran del todo exactas, pues el «Moniteur», en su número de hoy, publica desahucos del gobernador general, que confirman la impresión producida en las tribus por la derrota del jefe Si-La. dicen que reina todavía cierta agitación en varios puntos. Los rumores que han circulado han exagerado mucho la gravedad de la...

situación; pero, cualquiera que sea, la tribu sospechosa sigue vigilada lo mas posible.

Las nieves abundantes han hecho las vías de comunicación impracticables, y no ha sido posible a un batallón de cazadores y a otras tropas que habian salido de Argel para Boulogne por la vía de tierra, a travérs de las montañas kabiles que separan las dos ciudades.

Berlin, 15. Habiendo declinado Austria toda especie de proposiciones relativas a un arreglo de la cuestión de los Ducados, el gobierno prusiano está resuelto a tomar la responsabilidad de obrar energicamente, adoptando todas las medidas necesarias y favorables a los intereses del Norte de Alemania.

El Sr. Criado, que como sabon nuevos lectores, está autorizado por la dirección general de Instrucción pública para plantear el nuevo método de dibujo Hendrickx, bajo la inspección de la comisión mixta de que dimos cuenta, dará principio a sus lecciones el lunes próximo en el local del Real Conservatorio de música y declamación de siete a nueve de la noche. La matrícula se halla abierta gratuitamente desde hoy hasta el sábado, en casa del profesor, calle del Deseñado, núm. 27, cuarto segundo izquierda, de siete a ocho de la noche. Creemos que los artesanos, y especialmente los profesores de instrucción primaria, y las personas amantes de una educación artística esmerada se apresurarán a aprovechar las ventajas de este nuevo sistema de enseñanza.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Málaga, 15. Hoy ha tomado posesion de su destino el nuevo subgobernador de Antequera Sr. Pastor.

Gerona, 15. El correo de la Junquera salió de aquel punto a las diez y media de la mañana, sin haber llegado a la expedición de veras, y si hubiera encontrado medio de que el príncipe hubiera llegado hasta mí, en aquella ocasión le hubiera empleado. Rechacé no obstante este mal pensamiento, tuve valor para callar y Mr. de Lauzun libró de nuevo mejor que merecía.

Dos de los lindos cuadros que presentó el Sr. Zamacois en la exposición de pinturas, han sido adquiridos por los Sres. D. Rafael Ferraz y marqués de la Torrejilla, quienes además han encargado otros al joven y distinguido artista.

zar los misterios de la ciencia, que a veces presentan carácter sobrenatural. Quise sostenerle que eran quimeras, y me preguntó si creía en sus palabras.

—Como en las mias propias, le respondí.

—Pues bien; hé aquí lo que me ha sucedido, y perdona si os hablo de madama Argentea; pero el hecho ocurrió delante de ella y otros testigos, y debo citároslo para daros confianza. Estábamos en su casa, y allí hice ir un hombre conocido de mi profesor de química Huberto, del que tantas veces os he hablado. Ya sabéis que siempre he querido ver al diablo, sin poderlo conseguir, y aquel hombre me prometió maravillas: quise probar, no obstante, los chascos que me habían dado infinitos charlatanes, y empecé por pedir una niña como auxiliar suya. Mme. de Lery tenía en su casa una de siete años que había criado desde pequeña, y se la hizo venir: el químico tomó un vaso de agua, pronunció algunas palabras misteriosas, dijo a la niña que mirase el vaso, y me preguntó a mí qué quería que viese. Mme. de Nanori vivía muy cerca, la niña no había estado nunca en su casa, y quise que nos describiera lo que pasaba en ella: al punto esplicó la casa, los muebles que la adornaban, y hasta las personas que había en ella reunidas. Al punto enviamos a saber si era cierto, y se halló enteramente exacto.

—¿Y solo pronunciando unas palabras sobre el vaso?

—Nada más: este ensayo me dió confianza, y quise saber lo que pasaría a la muerte del rey. Al instante la niña describió la cámara del rey en Versailles, donde no habia estado jamás, y vió al rey en su lecho, los muebles, que no son todos los mismos que hay ahora, sobre todo un sofá muy raro que no puedo equivocarme, y que no está (1). Describió también las personas que se hallaban presentes, las que fuimos nombrando por sus señas: eran Mme. de Maintenon, Fagon el médico, la duquesa de Borbon, la de Orleans mi esposa, yo, un niño nacido en brazos por Mme. de Ventadour, que no sé quien es, Mr. de Maine y otras varias personas; pero ni monseñor el delphin, ni el duque y la duquesa de Bor-

goña, ni el duque de Berri: yo apuraba a la niña a confesar que los veía, describiéndoselos, pero en vano; aseguró que no.

—¿Cosa extraña!

—Faltaban también otras personas, tales como los príncipes de Conti, pero estaban también los hijos de Mr. de Maine, así como mi madre y mis hijas.

—¿Qué significa eso?

—Dios lo sabe! Hubo algo más extraño aun: quise conocer mi porvenir, y el sabio se ofreció a mostrarme lo que llegaría a ser si no me aterraba mi propia imagen aparecida delante de mí. Acepté, y me hizo mirar a la pared y me vi aparecer con una corona que no hay igual en Francia, España, ni en el imperio. No podría describirla, porque no me comprenderiais: tenía cuatro círculos sin acabar de cerrarse... ¿Qué corona era esta? Pe. tence a la otra vida quizá, porque en esta no la hay semejante.

Esta corona fué después la de regente y los círculos abiertos representaban otras tantas muertes prematuras y funestas.

Paseamos largo rato por aquel hermoso parque, y después me despedí del príncipe, volviendo a París, donde debia pasar algunos días con Mr. de Lauzun.

Preguntéme lo que habia ido a hacer a Saint-Cloud: se lo dije, y no nos ocupamos de ello más aquel día.

Al siguiente vi entrar a mi marido en mi cuarto, en ocasión en que yo estaba sola, cerró violentamente la puerta, sentóse a mi lado con aire violento, y me preguntó furioso si creía deshonrarle impunemente, siendo públicamente querida del duque de Orleans.

Le miré profundamente asombrada, sin explicarme lo que pasaba.

—No me comprendéis, señora! ¡No me comprendéis! No fingáis sorpresa: lo sé todo, vuestros pasos por el parque, vuestras miradas, vuestras entrevistas con un hombre de quien huye todo el mundo. Parece que os habeis propuesto perderme de todas maneras, aceptando favores de un hombre tan peligroso! Yo no soy fanfarrón de virtud como Mr. de Saint Simon y no me ligo a los que están callos.

Quise responderle, justificarme... él me interrumpió.

—Por fortuna un amigo me ha prevenido a tiempo y no seré juguete de toda la corte. Como me pagaréis tan indigno proceder, os he dejado en completa li-

berdad; abusáis y todo ha concluido. Os recordé de tales vigilantes ó custodias: yo misma no iréis a la corte mas que en ceremonias solemnes donde sea imposible faltar, vivireis en vuestra casa como en una prisión y os haré conocer de lo que soy capaz con los que me altranjan.

Siguio a estas frases un torrente de injurias y acusaciones a las que no contesté mas que con mis lágrimas. Era ciego cuando se encolerizaba ó mas bien perdía el juicio, porque yo nunca dudé de que hubiese algo de estravio mental en su proceder. Su manera de conducirse con su primera e ilustre esposa fué tan extraña, que solo de este modo encuentra disculpa, y como quisiera, permitiéndome y aun mezclandome él mismo en intrigas peligrosas, ó encerrandome como a una solitaria, solo dió pruebas de falta de razon.

¡Dios tenga su alma en descanso! Es lo único que puedo decir de él.

Heme a qui, pues, después de mi visita a Saint Cloud prisionera en mi propia casa, servida por la Soré a quien únicamente toleraba a mi lado diciendo a todo el mundo que yo estaba enferma y no me podian hablar. Mi madre y mi hermana quisieron penetrar un día a toda costa, y aunque mi marido no estaba en casa no lo consiguieron. Por fin un día me las dejó ver en presencia suya, ordenandome hablarles por señas y proseguir su farsa, en lo que no le obedecí. ¿No hubiera sido mayor locura en mí que en él?

Mi madre y mi hermana empezaron a compadecerme, y yo repuse entonces que no estaba enferma, que quien lo estaba era mi marido y debian rogarle al rey lo encerrase por unos cuantos días en una casa de locos, hasta que le pasara el acceso. Si hubieramos estado solos de seguro me habiera pegado.

XXIII.

La Roussel era por fortuna una mujer despejada y su adhesión por mí no conocia límites: supo el extremo a que me habian reducido y empezó a rondar mi casa por la calle de la Asunción, adonde caía la ventana de mi tocador por donde habia yo ido en otro tiempo a oír los sermones de Mme. Guyon. Paseé hasta que yo la viesse por aque. la calle solitaria, adonde solo las religiosas tenían ventanas.

Al aparecerla lancé un grito de alegría y corrí a mi escritorio trazando tres renglones que le arrojé. En ellos le mandaba irse inmediatamente, pero volver todas las tardes a la oración a recibir mis órdenes. Era la hora mejor porque a ella comía mi marido y estaba segura de que no anarquía por mi cuarto.

La injusticia que sufría me exasperaba hasta el punto de sentir deseo de faltarle de veras, y si hubiera encontrado medio de que el príncipe hubiera llegado hasta mí, en aquella ocasión le hubiera empleado. Rechacé no obstante este mal pensamiento, tuve valor para callar y Mr. de Lauzun libró de nuevo mejor que merecía.

Pasé la mañana siguiente en escribir después de haber cerrado mi puerta por dentro, lo que hacia siempre a despacho de mi e roeleros: es ribi a mi madre, a mi hermana y al príncipe, rogándoles me enviasen sus respuestas por la misma mensajera. Suplicaba a mi hermana hablase a la duquesa de Borgoña y que esta pidiese mi libertad por medio del rey si era preciso.

Suplicaba al príncipe me escribiese largamente y con frecuencia dandome parte del proyectado enlace de su hija que tanto deseaba; pintaba mi desesperación y le daba a entender que él era la causa de mi encierro.

La Roussel llegó a la hora indicada y le arrojé las tres cartas no sin temor, porque desde mi encierro en la abadía de la Santa Cruz en mis primeros años, desconfiaba de las religiosas y estas podian vernos.

Tres semanas trascurrieron sin sufrir alteración en mi suerte; y hasta mi marido se fingia malo para tener que ir a la corte y verse obligado a dar explicaciones de su conducta.

Por fin un día oía gran rumor a la puerta de la casa, y me pareció que todos los criados corrían y tomaban sus alabardas, abriéndose con estrépito la puerta principal: un carruaje con seis caballos entró por ella, y al punto reconocí la librea de casa de la duquesa de Borgoña, y Mr. de Lauzun apresurándose a bajar hasta el pié de la escalera.

No me atreví a esperar que fuese la señora duquesa, porque la etiqueta no la permitia ir a casa de particulares, y ¡cuál fué mi asombro al ver bajar al señor duque de Berri, muy joven a la sazón, con la marquesa de Coeuvres!

(1) Este café fué ofrecido poco antes de morir Luis XIV, por el embajador de Persia, y depositado en el cuarto del rey.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó a las dos y media.
Se leyó y aprobó el acta de la anterior.
El Sr. Riquelme reclamó que se trajesen al Congreso el expediente formado para la construcción de una carretera entre Loja y Lucena.
El Sr. Ulloa presentó una exposición contra el anticipo.

El Sr. Romero y Robledo preguntó al gobierno si estaba dispuesto a anular el nombramiento de vice-presidente de la junta de Estadística, por ser contrario a lo dispuesto en la ley de incompatibilidades.
El señor ministro de la Gobernación dijo que en el espíritu de la ley había una contradicción, y que el gobierno se ocupaba de este asunto, y manifestaría dentro de poco tiempo su resolución al Congreso.

El Sr. Alzugaray aseguró que el señor Zaragoza había obrado con la mejor buena fe al aceptar el cargo de vicepresidente de la junta de estadística.

El Sr. Elduayen escitó a la comisión de actas a que diese dictamen sobre la de Salas.

El Sr. Valero y Soto confesó que la costumbre admitida era que no se diese dictamen sobre las actas hasta que las presentasen los interesados, y que más urgente es que los diputados que tienen actas dobles las presentasen todas.

El señor marqués de la Vega de Armijo presentó una exposición contra el anticipo.

El Sr. Plá y Canela pidió a la mesa que escite a los diputados que tienen actas dobles a que las presenten, pues así no lo hacían, presentaría una proposición sobre este asunto.

El Sr. Presidente manifestó que los señores diputados habían oído la escitación del Sr. Plá y Canela, y los que no estuvieran presentes lo leerían en el *Diario de las Sesiones*.

Se aprobó sin debate el acta de Almería, siendo proclamado diputado el señor conde de Torres Chbrera.

Se aprobó también sin debate el dictamen de la comisión de incompatibilidades relativo al Sr. Vinalat, declarándose que no era incompatible el cargo que desempeñaba con el de diputado a Cortes.

Se leyó el dictamen de la comisión de calidades, relativo al Sr. Prats.

La mayoría de dicha comisión opina que hay incompatibilidad entre la diputación y el cargo que desempeña dicho señor diputado.

Se puso a discusión un voto particular firmado por los señores Cardenal y Valero y Soto, defendiendo que no había incompatibilidad.

El Sr. Suarez Inclán combatió dicho voto.

El Sr. Prats defendió que eran compatibles el cargo de diputado y el destino que desempeña.

Los Sres. Suarez Inclán y Prats rectificaron.

Puesto a votación y habiéndose pedido que fuera nominal fué aprobado el voto particular por 135 votos contra 30.

Puesto a discusión el dictamen de la comisión de incompatibilidades relativo al general Sivila. Se empezó el debate sobre el voto particular de los señores Valero y Soto y Cardenal, defendiendo que no es incompatible el cargo de diputado con el destino que desempeña dicho Sr. Sivila.

El Sr. Uhagon combatió el voto particular.

Lo defendió con los Sres. Cardenal y Reina, y todos ellos rectificaron, aprobándose dicho voto por 135 votos contra 34.

Púsose a discusión el dictamen de la comisión de incompatibilidades relativo al Sr. Chacon, empezándose por el voto particular de los Sres. Cardenal y Valero y Soto, que niegan la incompatibilidad del cargo de diputado con el destino que desempeña el Sr. Chacon.

El Sr. Alarcon combatió el voto particular que fué defendido por los señores Valero y Soto.

El Sr. Yañes Rivadeneira combatió también el voto particular contestándole el Sr. Valero y Soto.

El Sr. Romero y Robledo combatió el voto particular y le contestó el Sr. Valero y Soto.

Se tomó en consideración el voto particular.

Habiéndose preguntado si se aprobaba, pidió la palabra el Sr. Posada Herrera para decir que no quería él ni sus amigos dilatar la discusión usando de su derecho para hablar.

El Sr. Orovio contestó que la mayoría no había entorpecido nunca el derecho que con arreglo al reglamento puedan tener los señores de la oposición.

Los Sres. Posada y Orovio rectificaron.

Púsose a votación el voto particular y siendo nominal resultó aprobada por 135 votos contra 37.

Púsose a discusión el dictamen de la comisión de incompatibilidades referente a D. Juan Cervero.

Enpezó el debate por el voto particular que firmaban los Sres. Cardenal y Valero y Soto, negando que hubiera incompatibilidad entre el cargo de diputado y el destino que desempeñaba dicho Sr. Cervero.

El Sr. Alarcon combatió el voto particular.

El Sr. Cervero lo defendió.

El Sr. Uhagon contestó al Sr. Cervero.

El Sr. Valero y Soto defendió el voto particular.

Rectificó el Sr. Uhagon.
Puesto a votación nominal el voto particular, fué aprobado por 133 votos contra 37.
Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Esta tarde ha habido un ligero incendio en la calle de Paencarral, cerca de la calle de San Onofre, pero se estinguió facilmente.

—En la Caba alta ha muerto repentinamente a cosa de las tres y media, un pobre hombre, que segun parece, era francés, y venia de un pueblo cercano a Madrid.

Por el juzgado del Hospicio se ha dictado sentencia contra los señores Ortiz y Casado y D. José María Diaz, condenándoles en rebeldía a nueve años de prisión mayor é inhabilitación absoluta de todo cargo ó derecho público durante la condena, con mas, a 600 duros de multa. Este acuerdo se elevará en consulta a la audiencia.

Hoy ha llegado a Southampton la Ma la del Pacifico. Con referencia a los ministros, que han recibido despachos telegráficos, se ha dicho en el Congreso que no hay novedad alguna en nuestra escuadra, que permanece en el Callao.

El Sr. Miquel y Polo, secretario del señor Pareja, ha llegado a Southampton con pliegos para el gobierno español. No debe tardar en llegar a España el representante que envia el Perú.

Han llegado a Madrid para asuntos del servicio, los gobernadores de Murcia y Cuenca, señores Jovar y Puello.

El gobierno, despues de nombrar un delegado para inspeccionar el estado de la escuela de agricultura de Onate, ha nombrado director de la misma escuela a D. Ambrosio de Gordoa, cuyo talento, cuya energía de carácter, son cualidades hoy muy necesarias para dirigir aquel establecimiento, digno, a la verdad, de mejor suerte. También ha sido nombrado vocal de la junta inspectora el Sr. D. Vicente Artazcos, diputado general que ha sido de aquella provincia y una de las personas mas influyentes de aquel país. Con la nueva junta y el nuevo director la escuela progresará indudablemente.

El comité directivo de la mayoría del Congreso se reúne mañana para dar principio a sus funciones y acordar tal vez la proposición que ha de presentarse al Congreso para la reforma del reglamento en la parte concerniente a preguntas é interpelaciones.

Recordan nuestros lectores que hace un mes anunciamos que se haria esta reforma? Pues ahora no tenemos que decir de qué parte estaba la verdad y la razón; si de nuestra parte ó de la de los que calificaron de falsa nuestra noticia.

Ayer tarde fué depositado en el Hospital general el cadáver de una niña recién nacida, encontrada al pié de una ventana de la casa núm. 3, de la calle de Santa Margarita.

A las seis de la tarde de ayer fué estraido del estanco de la Montaña de Principe Pio el cadáver de un hombre de unos 33 á 40 años de edad. El señor teniente alcalde D. Pedro Beraza, una pareja de guardias y un subinspector del distrito presenciaron el acto. Todavía no se ha podido averiguar quién es este desgraciado, y segun parece, debía hacer ya algunos dias que se había ahogado.

La Compañía internacional de Crédito, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de sus Estatutos, ruega a los señores accionistas que no hubiesen ya satisfecho el completo importe del 25 por 100 de sus acciones, dentro de los treinta dias siguientes a la fecha del real decreto de autorización de la Compañía expedido ex 3 de febrero último, y segun se obligaron al suscribir el pedido de sus respectivas acciones, se sirvan satisfacer en las cajas de la Compañía el citado resto del primer dividendo pasivo, hasta el 30 de marzo corriente.

Los accionistas de provincias podrán verificar sus pagos a los representantes de la Compañía, ó directamente por letra de facil cobro a la orden de la Administración provisional, calle de Espoz y Mina, núm. 3, principal.

Mañana viernes sale de Madrid para Andalucía, nuestro amigo D. Saturnino del Palacio, delegado régio del gobierno de S. M. en la Sociedad titulada *Consuelo de las familias*.

Esta tarde ha sido conducido a su última morada el señor conde de Santa Coloma. Detrás del féretro iba un coche de persona de la real casa por ser el finado mayordomo mayor jubilado de S. M. Tam jen acompañaban al carro mortuorio un zaguante de alabarderos y muchos coches particulares, en los cuales se veían algunas personas amigas del difunto y muchas otras dependientes de los dueños de dichos coches.

La comisión de desamortización del real patrimonio ha estado reunida hoy toda la mañana en el Congreso, dando la última revisión al proyecto. Aun no se ha decidido en cuántos plazos se hará la venta de las fincas.

Esta mañana han faltado a la reunión de los diputados de la mayoría el señor Moyano y sus amigos, y el Sr. Nocedal y los suyos. Dícese que estos últimos no han sido invitados.

Hoy, segun habíamos indicado, se ha reunido el ayuntamiento de esta capital, con asistencia de los mayores contribuyentes, y han sido aprobadas las bases presentadas por dicha corpora-

cion para adquirir el parador titulado de Sierra, y ceder la casa, propia de Madrid, número 16 de la calle de Colon, para el servicio particular de la iglesia de San Ildefonso.

El parador de Sierra será destinado para almacenes de la municipalidad.

Declarada definitivamente constituida la Compañía Internacional de Crédito, por real orden de 3 del actual, en atención a haber cumplido con todas las prescripciones legales, y señalado por el excelentísimo señor gobernador de esta provincia el día 30 del presente mes de marzo para la celebración de la primera junta general, se hace saber a los accionistas para su asistencia, que desde el día 25 se entregarán en las oficinas de la compañía, calle de Espoz y Mina, 3, principal, y previa presentación del documento que les acredite como socios, el billete personal para asistir por sí ó por persona autorizada que les represente, a la mencionada junta, que tendrá lugar en el mismo local, el referido día 30 del presente marzo.

El Centro temporáneo estraña que La Correspondencia haya dicho que el Centro parlamentario votaría con el gobierno el proyecto de negociación de cédulas hipotecarias, cuando precisamente los individuos de aquel Centro presentaron ayer una enmienda al proyecto. Contestando a nuestro colega le diremos que sabemos lo de la enmienda, pero que no ignorábamos que los individuos del Centro parlamentario, aun deseada la enmienda, tiene acordado votar con la mayoría en esta cuestión.

Por el centro directivo del ramo de Loterías se ha dispuesto que el 23 de junio se celebre un sorteo extraordinario, fijando un valor crecido a los billetes y una importancia consiguiente a los premios, aunque unos y otros serán menores que los de los sorteos de Navidad.

El sujeto que fué herido gravemente el martes de Carnaval en la plazuela de San Miguel, falleció ayer tarde en el Hospital, a consecuencia, segun parece resultar de la autopsia practicada, de una pleuroneumonía, producto de la herida.

El juzgado de la Audiencia sigue con actividad este proceso.

Algun periódico dice que es notable la celeridad con que se llevan adelante las diligencias en la causa que se sigue al director y al editor de *La Democracia*, con lo cual hace el justo elogio de la actividad y celo del Sr. Brabo, juez del distrito, pues no otra cosa puede entenderse de aquellas palabras, so pena de creer que se ha querido meditamente faltar a la verdad a sabiendas, atribuyendo al digno juez miras ó propósitos que son impropios y siempre impropios de los delegados de nuestra administración de justicia.

Un periódico ha demostrado deseos de que mensualmente se publique en la *Gaceta* un estado de los trabajos practicados por la sección de liquidación a las corporaciones civiles en la dirección general de Contabilidad.

Puede estar seguro nuestro colega que verá satisfecho su deseo.

Si como dice un periódico, fuese cierto que en la tesorería de Vitoria faltan los fondos necesarios para satisfacer las obligaciones del Tesoro en aquella provincia, debe tener la seguridad el colega de que el señor ministro de Hacienda habrá dictado las órdenes necesarias para proveer a aquella necesidad.

Y ya que de cuestiones de fondos del Tesoro hablamos, bueno es decir a los periódicos que se quejan de la falta de pagos que se notan en ciertas localidades a los empleados públicos, que si no se les ha satisfecho a algunos, no habrá sido porque el Tesoro no cuente con recursos, y si por las dilaciones que a veces son consiguientes a las formalidades de la contabilidad.

El lunes 20 presentará el Sr. Castro los presupuestos al Congreso con 80 millones de sobranste, los cuales quedan destinados a la amortización y pago de intereses de las cédulas hipotecarias.

La reunión de la mayoría en el ministerio de Hacienda y sus resultados han excedido a las esperanzas de los mas ardientes ministeriales. A los ciento cuarenta y dos diputados presentes pueden unirse diez ó doce que habían autorizado por escrito a sus compañeros para manifestar que se hallaban conformes con todo lo que decidiese la mayoría; unos treinta diputados ausentes decididamente ministeriales, y otros quince ó veinte que producirán los distritos vacantes por los nombramientos de senadores últimamente hechos y favorables todos a la política del gobierno.

Los diputados que forman el centro parlamentario no han asistido a la reunión ministerial de hoy; pero pueden contarse entre los amigos del gabinete, supuesto que dieron su aprobación al voto de confianza de anteyor, y solo votarán, de los proyectos presentados por el gabinete, contra el de imprenta.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 784 fanegas de trigo, de 42 á 49 rs. fanega; la cebada de 28 á 29 y la algarroba a 32.

Anoche se inauguró entre las personas convidadas al efecto el café titulado de la Princesa, antes del Pasaje de Murga. Aunque no ha variado en la forma, está completamente restaurado, siendo de su-

poner, que tanto por esta circunstancia, como por el esmerado servicio, se verá tan constantemente favorecido como lo exige la conveniencia de sus intereses.

El dueño del restaurado establecimiento es el mismo que antes tenia a su cargo el de igual clase, situado frente al teatro de Variedades, que tan inteligente, activo y servicial es para sus parroquianos.

La Academia matritense de jurisprudencia y legislación, celebra sesión pública práctica mañana viernes 17 del actual a las ocho de la noche. Continuando la discusión de la consulta del señor Díez Macoso, harán uso de la palabra los Sres. Rico, Aguilera, Balbin, Morales y Gutiérrez, etc.

D. Esteban del Río García de Soto, jefe de estadística de segunda clase, cesante de la sección de Vizcaya, ha sido nombrado para igual cargo en la provincia de Orense por real orden de 7 del corriente. Este antiguo y benemérito empleado, cuyo nombramiento honra al Sr. Zaragoza, disfruta como cesante el sueldo de 6,000 reales, que serán baja en el presupuesto de clases pasivas.

Se han separado de la redacción del periódico político *El Tiempo* los conocidos escritores Sres. Fernandez Grilo y Alcalde Valladares.

Un cabo de infantería dió muerte el día 13 en el polígono del Pardo, sin querer y fatalmente, escapándosele el tiro de su carabina, que creia descargada, a otro compañero y paisano suyo, hiriéndolo al propio tiempo a un soldado. El matador huyó y se vino a Madrid donde aun no ha sido hallado. El sumario sobre tan triste acontecimiento sigue instruyéndose.

Hoy a las doce se ha celebrado en el ministerio de Hacienda la anunciada reunión de la mayoría del Congreso, con objeto de acordar la conducta que debe seguir la misma mayoría, ante la actitud que ha tomado la minoría.

Han asistido 140 diputados, y ademas han enviado su adhesión a lo que se acuerde, algunos que se hallan enfermos. También han concurrido todos los individuos del gabinete.

Los diputados apuntados en la mesa eran los señores siguientes:

Cardenal.
Moraza.
Ruiz (D. Jacinto.)
Quintana.
Gonzalez Ziezar.
Villanova.
Mas y Abad.
Albaleche.
Sesé.
Baron de Alcalá.
Barzanallana (D. J.)
Veroterra.
Bañuelos.
Chacon (D. Rafael.)
Rivas.
Gual de Torrellá.
Struk.
Castellanos.
Panchon y Macías.
Manresa.
Conde de S. Luis.
Fuentes de la Plaza.
Marqués de Premio Real.
General Vasallo.
Fortuny.
Valero y Soto.
Conde de Campomanes.
Breton.
Ramirez Arellano.
Ainat (D. F.)
Lacy.
Ribe.
Marfori.
Alvarez (D. Fernando) presidente.
Ribó.
Rodríguez (D. B.)
Herralz.
Conde de Cumbres Altas.
Clavijo.
Barona.
Orobio.
Garrea.
Mendez Alvaro.
Berriz.
Lafora.
General Santiago.
Jove y Hevia.
Vizconde de Revilla.
Jura-Real.
Villamediana.
Fernandez Espino.
Carames.
De Gabriel.
Fontan y Crespo.
Rodríguez Rubi.
Aguado.
Baron de Cortes.
Lanuza.
Thous.
Teresa y Amorós.
Sanjurjo.
Brunet.
Batenero.
Meneses.
Valero y Algona.
Molano.
Moreno (D. Manuel María.)
Peyronet.
Silva.
Egoizabal.
Gonzalo Saavedra.

General Sivila.
Gimeno (D. Casto.)
Ministro de la Gobernación.
Ossorrio.
Fontand.
Rodríguez Guerra.
Sanchez de Palencia.
Suarez de Puga.
García Castañeda.
Bellido.
Conde de Alpuente.
Frouller.
Castro.
Sanchez Ocaña (D. Antonio.)
Sanchez Ocaña (D. Manuel.)
Elipse.
Heredia Livermore.
Miranda.
Nacarino Bravo.
Inguanzo.
Gomez Gonzalez.
Navarro.
Mayo.
Lafont.
Lopez Serrano.
Belda.
Febrer de la Torre.
Morencos.
Amblard.
Conde de Retamoso.
Fernandez Espino (D. José.)
Lorenzana (D. R.)
Saenz de Llera.
Negre.
Guillen.
Botella.
Lopez Borreguero.
Concha Castañeda.
Flores Calderon.
Ferrer y Matutano.
Viñalet.
Reinoso.
Plá y Canela.
Chacon (D. G.)
Conde de Vistahermosa.
Lora.
Bayo.
Ochoa.
Benavides (D. A.)
Encomienda.
Claros.
Villanueva.
Bremon.
Marqués de Villamejor.
Gutiérrez de la Vega.
Prat.
Campo.
Heredia Spinola.
Corona.
Fanés.
Baron de Cuatro Torres.
Ruiz Tagle.
Dorado.
Page.
Merced.
Benavides (D. T.)
Cavero.
Díaz Perez.

Hoy a las doce se ha celebrado en el ministerio de Hacienda la anunciada reunión de la mayoría del Congreso, con objeto de acordar la conducta que debe seguir la misma mayoría, ante la actitud que ha tomado la minoría.

Han asistido 140 diputados, y ademas han enviado su adhesión a lo que se acuerde, algunos que se hallan enfermos. También han concurrido todos los individuos del gabinete.

Los diputados apuntados en la mesa eran los señores siguientes:

Cardenal.
Moraza.
Ruiz (D. Jacinto.)
Quintana.
Gonzalez Ziezar.
Villanova.
Mas y Abad.
Albaleche.
Sesé.
Baron de Alcalá.
Barzanallana (D. J.)
Veroterra.
Bañuelos.
Chacon (D. Rafael.)
Rivas.
Gual de Torrellá.
Struk.
Castellanos.
Panchon y Macías.
Manresa.
Conde de S. Luis.
Fuentes de la Plaza.
Marqués de Premio Real.
General Vasallo.
Fortuny.
Valero y Soto.
Conde de Campomanes.
Breton.
Ramirez Arellano.
Ainat (D. F.)
Lacy.
Ribe.
Marfori.
Alvarez (D. Fernando) presidente.
Ribó.
Rodríguez (D. B.)
Herralz.
Conde de Cumbres Altas.
Clavijo.
Barona.
Orobio.
Garrea.
Mendez Alvaro.
Berriz.
Lafora.
General Santiago.
Jove y Hevia.
Vizconde de Revilla.
Jura-Real.
Villamediana.
Fernandez Espino.
Carames.
De Gabriel.
Fontan y Crespo.
Rodríguez Rubi.
Aguado.
Baron de Cortes.
Lanuza.
Thous.
Teresa y Amorós.
Sanjurjo.
Brunet.
Batenero.
Meneses.
Valero y Algona.
Molano.
Moreno (D. Manuel María.)
Peyronet.
Silva.
Egoizabal.
Gonzalo Saavedra.

General Sivila.
Gimeno (D. Casto.)
Ministro de la Gobernación.
Ossorrio.
Fontand.
Rodríguez Guerra.
Sanchez de Palencia.
Suarez de Puga.
García Castañeda.
Bellido.
Conde de Alpuente.
Frouller.
Castro.
Sanchez Ocaña (D. Antonio.)
Sanchez Ocaña (D. Manuel.)
Elipse.
Heredia Livermore.
Miranda.
Nacarino Bravo.
Inguanzo.
Gomez Gonzalez.
Navarro.
Mayo.
Lafont.
Lopez Serrano.
Belda.
Febrer de la Torre.
Morencos.
Amblard.
Conde de Retamoso.
Fernandez Espino (D. José.)
Lorenzana (D. R.)
Saenz de Llera.
Negre.
Guillen.
Botella.
Lopez Borreguero.
Concha Castañeda.
Flores Calderon.
Ferrer y Matutano.
Viñalet.
Reinoso.
Plá y Canela.
Chacon (D. G.)
Conde de Vistahermosa.
Lora.
Bayo.
Ochoa.
Benavides (D. A.)
Encomienda.
Claros.
Villanueva.
Bremon.
Marqués de Villamejor.
Gutiérrez de la Vega.
Prat.
Campo.
Heredia Spinola.
Corona.
Fanés.
Baron de Cuatro Torres.
Ruiz Tagle.
Dorado.
Page.
Merced.
Benavides (D. T.)
Cavero.
Díaz Perez.

Hoy a las doce se ha celebrado en el ministerio de Hacienda la anunciada reunión de la mayoría del Congreso, con objeto de acordar la conducta que debe seguir la misma mayoría, ante la actitud que ha tomado la minoría.

Han asistido 140 diputados, y ademas han enviado su adhesión a lo que se acuerde, algunos que se hallan enfermos. También han concurrido todos los individuos del gabinete.

Los diputados apuntados en la mesa eran los señores siguientes:

Cardenal.
Moraza.
Ruiz (D. Jacinto.)
Quintana.
Gonzalez Ziezar.
Villanova.
Mas y Abad.
Albaleche.
Sesé.
Baron de Alcalá.
Barzanallana (D. J.)
Veroterra.
Bañuelos.
Chacon (D. Rafael.)
Rivas.
Gual de Torrellá.
Struk.
Castellanos.
Panchon y Macías.
Manresa.
Conde de S. Luis.
Fuentes de la Plaza.
Marqués de Premio Real.
General Vasallo.
Fortuny.
Valero y Soto.
Conde de Campomanes.
Breton.
Ramirez Arellano.
Ainat (D. F.)
Lacy.
Ribe.
Marfori.
Alvarez (D. Fernando) presidente.
Ribó.
Rodríguez (D. B.)
Herralz.
Conde de Cumbres Altas.
Clavijo.
Barona.
Orobio.
Garrea.
Mendez Alvaro.
Berriz.
Lafora.
General Santiago.
Jove y Hevia.
Vizconde de Revilla.
Jura-Real.
Villamediana.
Fernandez Espino.
Carames.
De Gabriel.
Fontan y Crespo.
Rodríguez Rubi.
Aguado.
Baron de Cortes.
Lanuza.
Thous.
Teresa y Amorós.
Sanjurjo.
Brunet.
Batenero.
Meneses.
Valero y Algona.
Molano.
Moreno (D. Manuel María.)
Peyronet.
Silva.
Egoizabal.
Gonzalo Saavedra.

General Sivila.
Gimeno (D. Casto.)
Ministro de la Gobernación.
Ossorrio.
Fontand.
Rodríguez Guerra.
Sanchez de Palencia.
Suarez de Puga.
García Castañeda.
Bellido.
Conde de Alpuente.
Frouller.
Castro.
Sanchez Ocaña (D. Antonio.)
Sanchez Ocaña (D. Manuel.)
Elipse.
Heredia Livermore.
Miranda.
Nacarino Bravo.
Inguanzo.
Gomez Gonzalez.
Navarro.
Mayo.
Lafont.
Lopez Serrano.
Belda.
Febrer de la Torre.
Morencos.
Amblard.
Conde de Retamoso.
Fernandez Espino (D. José.)
Lorenzana (D. R.)
Saenz de Llera.
Negre.
Guillen.
Botella.
Lopez Borreguero.
Concha Castañeda.
Flores Calderon.
Ferrer y Matutano.
Viñalet.
Reinoso.
Plá y Canela.
Chacon (D. G.)
Conde de Vistahermosa.
Lora.
Bayo.
Ochoa.
Benavides (D. A.)
Encomienda.
Claros.
Villanueva.
Bremon.
Marqués de Villamejor.
Gutiérrez de la Vega.
Prat.
Campo.
Heredia Spinola.
Corona.
Fanés.
Baron de Cuatro Torres.
Ruiz Tagle.
Dorado.
Page.
Merced.
Benavides (D. T.)
Cavero.
Díaz Perez.

Hoy a las doce se ha celebrado en el ministerio de Hacienda la anunciada reunión de la mayoría del Congreso, con objeto de acordar la conducta que debe seguir la misma mayoría, ante la actitud que ha tomado la minoría.

Han asistido 140 diputados, y ademas han enviado su adhesión a lo que se acuerde, algunos que se hallan enfermos. También han concurrido todos los individuos del gabinete.

Los diputados apuntados en la mesa eran los señores siguientes:

Cardenal.
Moraza.
Ruiz (D. Jacinto.)
Quintana.
Gonzalez Ziezar.
Villanova.
Mas y Abad.
Albaleche.
Sesé.
Baron de Alcalá.
Barzanallana (D. J.)
Veroterra.
Bañuelos.
Chacon (D. Rafael.)
Rivas.
Gual de Torrellá.
Struk.
Castellanos.
Panchon y Macías.
Manresa.
Conde de S. Luis.
Fuentes de la Plaza.
Marqués de Premio Real.
General Vasallo.
Fortuny.
Valero y Soto.
Conde de Campomanes.
Breton.
Ramirez Arellano.
Ainat (D. F.)
Lacy.
Ribe.
Marfori.
Alvarez (D. Fernando) presidente.
Ribó.
Rodríguez (D. B.)
Herralz.
Conde de Cumbres Altas.
Clavijo.
Barona.
Orobio.
Garrea.
Mendez Alvaro.
Berriz.
Lafora.
General Santiago.
Jove y Hevia.
Vizconde de Revilla.
Jura-Real.
Villamediana.
Fernandez Espino.
Carames.
De Gabriel.
Fontan y Crespo.
Rodríguez Rubi.
Aguado.
Baron de Cortes.
Lanuza.
Thous.
Teresa y Amorós.
Sanjurjo.
Brunet.
Batenero.
Meneses.
Valero y Algona.
Molano.
Moreno (D. Manuel María.)
Peyronet.
Silva.
Egoizabal.
Gonzalo Saavedra.

General Sivila.
Gimeno (D. Casto.)
Ministro de la Gobernación.
Ossorrio.
Fontand.
Rodríguez Guerra.
Sanchez de Palencia.
Suarez de Puga.
García Castañeda.
Bellido.
Conde de Alpuente.
Frouller.
Castro.
Sanchez Ocaña (D. Antonio.)
Sanchez Ocaña (D. Manuel.)
Elipse.
Heredia Livermore.
Miranda.
Nacarino Bravo.
Inguanzo.
Gomez Gonzalez.
Navarro.
Mayo.
Lafont.
Lopez Serrano.
Belda.
Febrer de la Torre.
Morencos.
Amblard.
Conde de Retamoso.
Fernandez Espino (D. José.)
Lorenzana (D. R.)
Saenz de Llera.
Negre.
Guillen.
Botella.
Lopez Borreguero.
Concha Castañeda.
Flores Calderon.
Ferrer y Matutano.
Viñalet.
Reinoso.
Plá y Canela.
Chacon (D. G.)
Conde de Vistahermosa.
Lora.
Bayo.
Ochoa.
Benavides (D. A.)
Encomienda.
Claros.
Villanueva.
Bremon.
Marqués de Villamejor.
Gutiérrez de la Vega.
Prat.
Campo.
Heredia Spinola.
Corona.
Fanés.
Baron de Cuatro Torres.
Ruiz Tagle.
Dorado.
Page.
Merced.
Benavides (D. T.)
Cavero.
Díaz Perez.

Hoy a las doce se ha celebrado en el ministerio de Hacienda la anunciada reunión de la mayoría del Congreso, con objeto de acordar la conducta que debe seguir la misma mayoría, ante la actitud que ha tomado la minoría.

Han asistido 140 diputados, y ademas han enviado su adhesión a lo que se acuerde, algunos que se hallan enfermos. También han concurrido todos los individuos del gabinete.

Los diputados apuntados en la mesa eran los señores siguientes:

Cardenal.
Moraza.
Ruiz (D. Jacinto.)
Quintana.
Gonzalez Ziezar.
Villanova.
Mas y Abad.
Albaleche.
Sesé.
Baron de Alcalá.
Barzanallana (D. J.)
Veroterra.
Bañuelos.
Chacon (D. Rafael.)
Rivas.
Gual de Torrellá.
Struk.
Castellanos.
Panchon y Macías.
Manresa.
Conde de S. Luis.
Fuentes de la Plaza.
Marqués de Premio Real.
General Vasallo.
Fortuny.
Valero y Soto.
Conde de Campomanes.
Breton.
Ramirez Arellano.
Ainat (D. F.)
Lacy.
Ribe.
Marfori.
Alvarez (D. Fernando) presidente.
Ribó.
Rodríguez (D. B.)
Herralz.
Conde de Cumbres Altas.
Clavijo.
Barona.
Orobio.
Garrea.
Mendez Alvaro.
Berriz.
Lafora.
General Santiago.
Jove y Hevia.
Vizconde de Revilla.
Jura-Real.
Villamediana.
Fernandez Espino.
Carames.
De Gabriel.
Fontan y Crespo.
Rodríguez Rubi.
Aguado.
Baron de Cortes.
Lanuza.
Thous.
Teresa y Amorós.
Sanjurjo.
Brunet.
Batenero.
Meneses.
Valero y Algona.
Molano.
Moreno (D. Manuel María.)
Peyronet.
Silva.
Egoizabal.
Gonzalo Saavedra.

General Sivila.
Gimeno (D. Casto.)
Ministro de la Gobernación.
Ossorrio.
Fontand.
Rodríguez Guerra.
Sanchez de Palencia.
Suarez de Puga.
García Castañeda.
Bellido.
Conde de Alpuente.
Frouller.
Castro.
Sanchez Ocaña (D. Antonio.)
Sanchez Ocaña (D. Manuel.)
Elipse.
Heredia Livermore.
Miranda.
Nacarino Bravo.
Inguanzo.
Gomez Gonzalez.
Navarro.
Mayo.
Lafont.
Lopez Serrano.
Belda.
Febrer de la Torre.
Morencos.
Amblard.
Conde de Retamoso.
Fernandez Espino (D. José.)
Lorenzana (D. R.)
Saenz de Llera.
Negre.
Guillen.
Botella.
Lopez Borreguero.
Concha Castañeda.
Flores Calderon.
Ferrer y Matutano.
Viñalet.
Reinoso.
Plá y Canela.
Chacon (D. G.)
Conde de Vistahermosa.
Lora.
Bayo.
Ochoa.
Benavides (D. A.)
Encomienda.
Claros.
Villanueva.
Bremon.
Marqués de Villamejor.
Gutiérrez de la Vega.
Prat.
Campo.
Heredia Spinola.
Corona.
Fanés.
Baron de Cuatro Torres.
Ruiz Tagle.

